



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 18 de Mayo de 2012

RES. DECECO N° 331/12

Expte. N° 6912/11

VISTO:

Las Resoluciones CS N° 555/11 y CD-ECO N° 1013/11 y Ratificatoria CD-ECO 032/12, mediante las cuales se convoca a Elecciones Ordinarias para proceder a la elección de representantes de los Estamentos de Estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Directivo y el C.I.U.N.S.A. y Graduados, ante el Consejo Superior y el Consejo Directivo de esta Facultad, y,

CONSIDERANDO:

Que en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 20 de Abril del corriente año, corresponde posesionar a las nuevas autoridades de esta Unidad Académica en virtud del Acta de Proclamación N° 9 – de fecha 14 de Mayo del año en curso, obrante en el expediente de referencia.

Que involuntariamente la Junta Electoral omitió en el Acta N° 8 la proclamación de los representantes estudiantiles de esta Unidad Académica ante el Consejo de Investigaciones de la U.N.Sa.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
 DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE**

Artículo 1°.- POSESIONAR a los representantes del **Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Investigación** a partir del 18 de Mayo de 2012 y por el término que duren en sus mandatos, de acuerdo con el siguiente detalle:

**ESTAMENTO DE ESTUDIANTES
 Representantes ante el Consejo de Investigaciones**

Titular

Juan Ramón Maizares

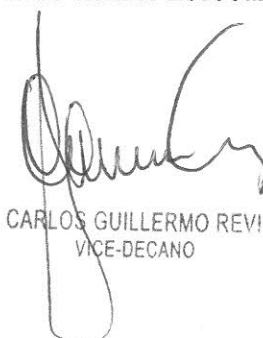
Suplente

Leandro Ismael Escobar

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.
 Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO